

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de junio de 2016

324/16

Expte. N° 14.191/11

VISTO:

La Resolución FI N° 289-D-2016 ad-referendum del Consejo Directivo, por cuyo artículo 4° se designa a los profesionales que integrarán el Tribunal de Tesis que tendrá a su cargo la evaluación de la Tesis Doctoral de la Lic. Verónica Elizabeth BURGOS, denominada **“Microestructura y Biodisponibilidad de Nutrientes y Principios Bioactivos en Alimentos Precocidos de Kiwicha (Amaranthus Caudatus)”**, correspondiente a la Carrera en Red de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos-Orientación Ciencia; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran incorporados a estas actuaciones los respectivos informes evaluativos de sus miembros titulares Dr. Pablo Daniel Ribotta, Dra. Norma Cristina Samman y Dra. María Alejandra Bertuzzi, dando aceptación al trabajo de Tesis presentado;

Que en consecuencia corresponde fijar la fecha para la constitución del Tribunal para recibir en exposición oral y pública la defensa de la Tesis Doctoral de la Lic. Verónica Elizabeth BURGOS;

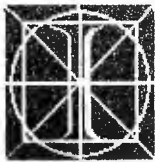
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Dar **aceptación formal** al trabajo de Tesis **MICROESTRUCTURA Y BIODISPONIBILIDAD DE NUTRIENTES Y PRINCIPIOS BIOACTIVOS EN ALIMENTOS PRECOCIDOS DE KIWICHA (AMARANTHUS CAUDATUS)** de la doctorando **Lic. Verónica Elizabeth BURGOS, DNI N° 29.545.871**, en base a los respectivos Informes Evaluativos del Tribunal de Tesis designado.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **30 de junio de 2016 a horas 9:00** para la constitución del Tribunal oportunamente designado en la Resolución FI N° 289-D-2016 ad-referendum del Consejo Directivo, que actuará en la exposición pública y defensa de la citada Tesis Doctoral.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

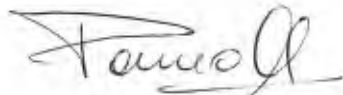
-2-


324/16

Expte. N° 14.191/11

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Lic. Verónica Elizabeth BURGOS; a la Ing. Margarita ARMADA, en su carácter de Directora de Tesis, a los Miembros Titulares del Tribunal de Tesis, al Comité Académico Regional, a la Dirección Administrativa Económica Financiera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, publíquese en página Web de la Facultad, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, al Departamento de Posgrado y gírese a este último, para su toma de razón y demás efectos.-

aam


LIC. VERÓNICA ELIZABETH BURGOS
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA